



EL COMERCIO
PARAGUAYO

COMPAÑIA DE SEGUROS, DESDE 1947

Asunción, 14 de Febrero de 2011

Señores

COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)

Presente

De nuestra mayor consideracion;

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de informarles que ante la nota presentada a la compañía hemos designado al perito liquidador independiente **JUAN ARTURO HELLMANN GARCETE** con Matrícula N°: 006 de acuerdo a lo establecido en la Ley de Seguros N° 827/96.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
Compañía de Seguros Generalista
Víctor María de Martínez C.
Gerente

COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)
LEY N° 1016/1997

MESA DE ENTRADA

N° 187.-

Fecha: 14-02-2011.- Hora: 15:45.-

Recibido por: